

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA

Registro de Títulos de Santiago

DESIGNACIÓN CATASTRAL

Parcela 235-REF-A-68, DC 6

PROPIETARIO

FERMINA LEON FRANCISCO

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: FERMINA LEON FRANCISCO, dominicana, mayor de edad, soltera, Cédula de Identidad y Electoral No.86751, SERIE 31, sobre el inmueble identificado como Parcela 235-REF-A-68, del Distrito Catastral No.6, que tiene una superficie de 300.00 metros cuadrados, matrícula No.0200023051, ubicado en Santiago, Santiago. El derecho fue adquirido a RAFAEL RADHAMES DIAZ, dominicano, mayor de edad, casado, Cédula de Identidad y Electoral No.88264, SERIE 31. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 30 de mayo del 1990, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por Lic. Lisfreddy De Js. Hiraldo V., inscrito en el libro diario el 31 de mayo del 1990, a las 8:25:00AM. El presente Original sustituye el anterior Certificado de Título registrado en el libro 289, folio 218, volumen 0, hoja 0218, en virtud de lo establecido en la resolución No. 622-2007 del 29 Marzo del 2007 de la Suprema Corte de Justicia, que aprueba los nuevos formatos de la Jurisdicción Inmobiliaria.. Nota: Y SUS MEJORAS.- Haciendose constar que la compradora adquirió el 50% de este inmueble conforme acto de fecha 4/3/1983. Emitido el 8 de enero del 2009.

Lic. Daysi de la Rosa
Registro de Títulos de Santiago

EN ESTA HOJA DEBAJO DE ESTE SELLO
NO HAY NINGUNA ANOTACION

PASA AL LIBRO _____ FOLIO _____

MATRÍCULA



0200023051

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN

31/may/1990, 8:25:00AM

VIENE DE

L289, F218, V0, H0218

MUNICIPIO

Santiago

PROVINCIA

Santiago

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS

300.00 m²

3640822097

170



Original



00244224

10855 > 10736 > 10839

3.1

LEER AL DORSO



DOCUMENTO OFICIAL, SU ALTERACION ESTA PENALIZADA POR LEY

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS